

organismo público o privado, en todas las etapas del desarrollo de la obra hasta su habilitación. No obstante, el Comitente prestará colaboración a la Empresa Contratista con las distintas gestiones que deban realizarse ante los Organismos Públicos y Privados. La Contratista ejecutará los trabajos de tal manera que resulten completos, adecuados a su fin, de acuerdo a las normas vigentes y a las reglas del buen arte, en la forma que se infiere de la documentación, aunque en la misma no se mencionen todos las acciones, trabajos y provisiones de elementos y detalles necesarios al efecto, sin que por ello el Contratista tenga derecho a cobro adicional alguno. Asimismo, será responsabilidad exclusiva de la/s contratista/s, en el caso de corresponder, la de perfeccionar u obtener los Derechos Reales de Servidumbre y/o cualquier otro Derecho Real que sea necesario para la correcta ejecución de la/s Obra/s objeto del presente Pliego. Se establece que será/n la/s contratista/s la/s responsable/s de todo pago de precios, aranceles, permisos, derechos, autorizaciones, servicios, indemnizaciones, resarcimientos, etc. derivado de la ejecución de los Proyectos Ejecutivos y de la construcción de las Obras y/o consecuencias de las mismas. Las longitudes de los Duetos, quedarán definidas al momento de ser aprobados para su construcción por parte de la Autoridad de Aplicación y/o la Gerencia de Obra mediante los proyectos constructivos correspondientes.

1 día - N° 356969 - s/c - 22/12/2021 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER S.E.M.

COMPULSA ELECTRÓNICA DE PRECIOS N° 2021/000007 EXPTE N° 0880-000050/2021 Fecha límite de Presentación: 23/12/2021 Fecha de Publicación: 17/12/2021 Objeto de la Contratación: "Servicio de Consultoría para la elaboración de indicadores del ecosistema emprendedor de la Provincia de Córdoba y Construcción de la plataforma de datos abiertos Data.IE." Presupuesto Oficial un millón trescientos mil pesos (\$ 1.300.000) Las ofertas se reciben por el Portal de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>

3 días - N° 356387 - s/c - 22/12/2021 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER S.E.M.

Córdoba, 21 de Diciembre de 2021 COMPULSA ELECTRÓNICA DE PRECIOS EXPTE N° 0880-000050/2021 Se hace saber que la compulsa nro. 2021/000007, ha sido dada de baja del portal de Compras de la Provincia, en su lugar se ha publicado una nueva compulsa pública de precios correspondiente al número 2021/000008., la cual tramita por el mismo expediente N° 0880-000050/2021 Fecha límite de Presentación: 27/12/2021 18:00 p.m. Fecha de Publicación: 21/12/2021 Objeto de la Contratación: Servicio de Consultoría para la elaboración de indicadores del ecosistema emprendedor de la Provincia de Córdoba y Construcción de la plataforma de datos abiertos Data.IE. Las ofertas se reciben por el Portal de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>

4 días - N° 357047 - s/c - 27/12/2021 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 269/2021 EX-2021-00754590--UNC-ME#LH OBJETO: CONTRATAR LA CONS-

TRUCCIÓN DE NUEVA OFICINA PARA EL DEPARTAMENTO DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PARA EL AREA DE SUSTENTABILIDAD Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (GIRE)- LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 10/01/2022 – 11:00 Hs.

2 días - N° 355405 - \$ 681,56 - 22/12/2021 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRIMAR 34020190100042CB Adjudicación N° 266/2021. Contratación Directa CDC N° 212/21 Expediente: EX-2021-00550067- -UNC-ME#SECYT. Objeto de la contratación: Adquisición de equipamiento Audiovisual: MDP Soluciones Digitales SRL. RESOL-2021-532-E-UNC-SECYT#ACTIP.

1 día - N° 356770 - \$ 272,10 - 22/12/2021 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Adjudicación N° 265/2021. Contratación Directa CDC N° 213/21 Expediente: EX-2021-00564834- -UNC-ME#SECYT. Objeto de la contratación: Adquisición de equipamiento Informático: Firmas adjudicadas: North Computers SRL y Digital Soluciones Informáticas SRL - RESOL-2021-533-E-UNC-SECYT#ACTIP.

1 día - N° 356774 - \$ 293,35 - 22/12/2021 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE AMBIENTE MINISTERIO DE COORDINACIÓN

CANCELACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL PROYECTO: "CANTERA CORAZÓN DE MARÍA" EXPTE N° 0307-003583/2015 Atento que en las presentes actuaciones se dispuso convocar a Audiencia Pública Ambiental correspondiente al proyecto "CANTERA CORAZÓN DE MARÍA" de la referencia, para el día 27 de diciembre de 2021 a las 10:00 hs. y que, por razones que exceden a toda responsabilidad de esta Secretaría, no se efectuaron en tiempo y forma las publicaciones en medios de circulación local y provincial por parte de la proponente, conforme lo exige el capítulo V de la ley provincial N° 10.208, CANCELESE SU REALIZACIÓN. Tómese razón en la página de la Secretaría de Ambiente, en la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar>, y publíquese en el Boletín Oficial de la provincia, debiendo, oportunamente disponerse nuevo día y hora para su celebración. PUBLÍQUESE POR EL TÉRMINO DE 2 DÍAS, CONFORME LEY. Córdoba, 21 de diciembre de 2021.-

2 días - N° 357024 - s/c - 23/12/2021 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ANEXO UNICO ELECCIONES INTERNAS CERRADAS CONVOCADAS PARA EL DIA 27 DE MARZO DE 2022 A LOS FINES DE SELECCIO-

NAR CANDIDATOS A CARGOS PARTIDARIOS EN TODOS LOS NIVELES SEGUN CONVOCATORIA DE LA RESOLUCION ORIGINARIA DEL 24-2-2020 CRONOGRAMA ELECTORAL ELECCION INTERNA 12 DE DICIEMBRE DE 2021 DIA FECHA HORA ETAPAS DEL CRONOGRAMA VIERNES 10-12-2021 REHABILITACION PROCESO ELECTORAL LUNES 20-12-2021 Publicación Tablero sede P.J. Córdoba LUNES 20-1-2021 COMUNICACIÓN JUZGADOS ELECTORALES MARTES 21-12-2021 COMIENZA Exhibición Padrones Provisorios MIÉRCOLES 22-12-2021 COMIENZA PLAZO Incorporación Nuevos Afiliados JUEVES 23-12-2021 PUBLICACION Convocatoria BOLETIN OFICIAL VIERNES 24-12-2021 PUBLICACION Convocatoria LA VOZ del INTERIOR VIERNES 21-1-2022 FINALIZA Plazo Incorporación Nuevos Afiliados LUNES 24-1-2022 12 Horas Vence Exhibición de Padrones Provisorios MIÉRCOLES 26-1-2022 12 Horas Resolución sobre Observaciones a Padrones LUNES 31-1-2022 12 Horas Exhibición de Padrones Definitivos MIÉRCOLES 2-2-2022 REUNION CON COE MEDIDAS DE SEGURIDAD LUNES 7-2-2022 DEFINICION PROTOCOLOS BIO SANITARIOS LUNES 14-2-2022 Escuelas Vence plazo designación de lugares votación VIERNES 18-2-2022 Vence plazo designación autoridades de mesa LUNES 28-2-2022 12 Horas Vence Plazo Presentación LISTA de CANDIDATOS MARTES 1-3-2022 12 Horas Comienza Exhibición Lista de Candidatos MIÉRCOLES 2-3-2022 12 Horas Vence Exhibición Lista de Candidatos JUEVES 3-3-2022 12 Horas Resolución sobre observaciones y Oficialización VIERNES 4-3-2022 12 Horas INTEGRACION MIEMBROS JUNTA ELECTORAL SABADO 5-3-2022 12 Horas Finaliza Plazo Presentación Modelo de Boletas DOMINGO 6-3-2022 17 Horas Comienza Plazo Exhibición Modelo de Boletas LUNES 7-3-2022 12 Horas Finaliza Plazo Exhibición Modelo de Boletas MARTES 8-3-2022 12 Horas Resolución sobre observaciones y Oficialización VIERNES 11-3-2022 Informático Entrega padrones definitivos listas oficializadas LUNES 14-3-2022 12 Horas Vence Plazo Presentación Boletas para Urnas MARTES 22-3-2022 12 Horas Audiencia con apoderados para analizar proceso VIERNES 25-3-2022 Distribución Urnas a Delegados Electorales DOMINGO 27-3-2022 8 a 18 hs ACTO COMICIAL INTERNO LUNES 28-3-2022 18 Horas COMIENZA ESCRUTINIO DEFINITIVO MARTES 29-3-2022 FINALIZA ESCRUTINIO DEFINITIVO MIÉRCOLES 30-3-2022 Proclamación Pública de Candidatos Electos VIERNES 1-4-2022 ASUNCION AUTORIDADES ELECTAS

1 día - N° 356888 - s/c - 22/12/2021 - BOE

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

CORDOBA, 10 de DICIEMBRE de 2021 RESOLUCION n° 15 VISTO: La resolución n° 7 de fecha 19-2-2021 que adecuaba el cronograma del proceso eleccionario interno para el comicios programado con fecha Domingo 12 de Diciembre del corriente año. Y CONSIDERANDO: Por todo ello y lo dispuesto en el artículo 14 (Incisos b, d) y concordantes del Reglamento Electoral vigente; LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL RESUELVE: Art. 1º) DISPONESE la continuidad del proceso eleccionario interno para renovar autoridades partidarias en todos los niveles y –en consecuencia- FIJASE como nueva fecha a los fines de realizar la elección interna provincial convocada para el día DOMINGO VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2022, entre las 8 y 18 horas. Art. 2º) RATIFICASE la convocatoria originaria de fecha 24-2-2020 para cubrir los cargos allí expresados, todas las etapas ya consumidas y ADECUANSE las fechas en función de lo resuelto en el artículo precedente en un todo de acuerdo con el nuevo cronograma electoral vigente que se incorpora al presente artículo como ANEXO UNICO de una (1) foja. Art. 3º) RATIFICASE, asimismo, el Reglamento Electoral oportunamente aprobado (v.

B.O. y presentación ante este Juzgado de fecha 2-3-2020). Art. 4º) RECUERDASE que se encuentra restablecida la gestión presencial de los compañeros en la sede partidaria en un todo de conformidad a las normas legales vigentes, y –en consecuencia- SE COMUNICA que, en cualquier día, pueden INFORMARSE haciendo uso de los canales electrónicos, aplicaciones móviles y línea telefónica o watts app (Teléfono 351-3503289), nuestra web (www.pjcordoba.org), nuestro e-mail (info@pjcordoba.org) o bien a través de los canales digitales en redes sociales (FACEBOOK www.facebook.com/Partido-Justicialista-Distrito-Córdoba; TWITTER @CBAPJ). Art. 5º) PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese. Sergio BUSSO Ramiro Jesús Sánchez Romina Montemartini Junta Electoral Junta Electoral Provincial Secretaria

1 día - N° 356889 - s/c - 22/12/2021 - BOE

NOTIFICACIONES**DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS.**

RESOLUCIÓN DJGD 000624/2021. Córdoba, 13 de diciembre 2021. VISTO: Que la citación del deudor debidamente diligenciadas en el marco del proceso de Ejecución Fiscal Administrativa con Control Judicial - ley 9024 y sus modificatorias – al contribuyente demandado en el expediente judicial N° 9687767, en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BONETTO DELMA CATALINA - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - EE no se han podido practicar en virtud de las constancias incorporadas en autos. Y CONSIDERANDO: Que resulta imperioso resguardar los derechos del Fisco de la Provincia de Córdoba; lo preceptuado por el Código Tributario Provincial (ley 6006 T.O. 2021 por decreto 290/2021), y la ley 9024 con sus modificatorias, en orden a la necesidad de proceder a la notificación de la demanda y/u otros proveídos por los medios legalmente predispuestos con el alcance determinado por la normativa aplicable. Que como regla el Artículo 4 de la ley 9024, establece que, resultando infructuosos los medios de notificación previstos en el mismo, sin más trámite se citará por edictos que se publicarán durante un (1) día únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Que de acuerdo al criterio emanado del Juzgado, Secretaria Común de Ejecuciones Fiscales de Córdoba, se ha dispuesto que la publicación sea realizada por cinco (5) días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo previsto por el Artículo 152 y 165 CPCyC de Cba, que regulan la notificación a personas inciertas. Que el artículo 165 del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba establece que la citación o el emplazamiento se practicarán por edictos cuando no fuere conocido el domicilio de la parte que haya de ser citada o fuera incierto, los que se publicarán cinco veces, en tanto que el emplazamiento será por veinte días y correrá desde el último día de su publicación. POR ELLO atento las facultades y funciones acordadas por los artículos 19, 22 y 23 del Código Tributario Provincial (ley 6006 T.O. 2021 por decreto 290/2021), RG 2164/19 y Dcto. 567/21. EL DIRECTOR DE JURISDICCION DE GESTION COACTIVA DE LA DEUDA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS. R E S U E L V E: ARTÍCULO 1º.-HACER SABER al Contribuyente SUCESION INDIVISA DE BONETTO DELMA CATALINA, que en el/la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG.2A) - MARCOS JUAREZ de la ciudad de MARCOS JUAREZ, sito en BV. LARDIZABAL 1750- SECRETARIA BRUERA Maria Marcela, se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 22/10/2021. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los